



**IES CALDERÓN DE LA BARCA
PINTO
MADRID**

Familia Profesional Informática y Comunicaciones

**Ciclo Formativo de Grado Superior: Técnico
Superior en Desarrollo de Aplicaciones
Multiplataforma**

**Módulo IFCS02_CMO-0483: Ampliación de
Sistemas Informáticos**

- Curso 2025-2026 -

Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO		
RA1	Evalúa sistemas informáticos, identificando sus componentes y características.	5%
RA2	Instala sistemas operativos planificando el proceso e interpretando documentación técnica.	5%
RA3	Gestiona la información del sistema identificando las estructuras de almacenamiento y aplicando medidas para asegurar la integridad de los datos.	10%
RA4	Gestiona sistemas operativos utilizando comandos y herramientas gráficas y evaluando las necesidades del sistema.	50%
RA5	Interconecta sistemas en red configurando dispositivos y protocolos.	5%
RA6	Opera sistemas en red gestionando sus recursos e identificando las restricciones de seguridad existentes.	5%
RA7	Elabora documentación valorando y utilizando aplicaciones informáticas de propósito general.	20%

Criterios de evaluación

RA1. Evalúa sistemas informáticos, identificando sus componentes y características.	
1. Se han reconocido los componentes físicos de un sistema informático y sus mecanismos de interconexión. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial.	30%
2. Se han clasificado los tipos de memorias, señalando sus características e identificando sus prestaciones y la función que desarrollan en el conjunto del sistema. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial.	10%
3. Se ha verificado el proceso de puesta en marcha de un equipo. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial.	40%
4. Se han clasificado, instalado y configurado diferentes tipos de dispositivos periféricos. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial.	5%

5. Se han identificado los tipos de redes y sistemas de comunicación. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial.	15%
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

RA2. Instala sistemas operativos planificando el proceso e interpretando documentación técnica.	
1. Se han identificado los elementos funcionales de un sistema informático. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial.	5%
2. Se han analizado las características, funciones y arquitectura de un sistema operativo. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial.	20%
3. Se han comparado sistemas operativos en base a sus requisitos, características, campos de aplicación y licencias de uso. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial.	5%
4. Se ha planificado el proceso de la instalación de sistemas operativos. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial.	5%
5. Se han instalado y actualizado sistemas operativos libres y propietarios. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial.	10%
6. Se han aplicado técnicas de actualización y recuperación del sistema. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial.	5%
7. Se han utilizado tecnologías de virtualización para instalar y probar sistemas operativos. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial.	10%
8. Se han instalado, desinstalado y actualizado aplicaciones. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial.	20%
9. Se han documentado los procesos realizados.	20%

RA3. Gestiona la información del sistema identificando las estructuras de almacenamiento y aplicando medidas para asegurar la integridad de los datos.	
1. Se han comparado sistemas de archivos. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial.	10%

2. Se ha identificado la estructura y función de los directorios del sistema operativo. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial.	10%
3. Se han utilizado herramientas en entorno gráfico y comandos para localizar información en el sistema de archivos. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial.	20%
4. Se han creado diferentes tipos de particiones y unidades lógicas.	10%
5. Se han planificado y automatizado tareas.	10%
6. Se han instalado y evaluado utilidades relacionadas con la gestión de información. Especialmente orientadas a la Inteligencia Artificial.	40%

RA4. Gestiona sistemas operativos utilizando comandos y herramientas gráficas y evaluando las necesidades del sistema.	
1. Se han utilizado comandos para realizar las tareas básicas de configuración y administración del sistema. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial.	30%
2. Se ha monitorizado el sistema, especialmente orientado a la Inteligencia Artificial.	35%
3. Se han instalado y evaluado utilidades para el mantenimiento y optimización del sistema. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial.	30%
4. Se han evaluado las necesidades del sistema informático en relación con el desarrollo de aplicaciones. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial.	5%

RA5. Interconecta sistemas en red configurando dispositivos y protocolos.	
1. Se ha configurado el protocolo TCP/IP.	30%
2. Se han configurado redes de área local cableadas.	15%
3. Se han configurado redes de área local inalámbricas.	5%
4. Se han utilizado dispositivos de interconexión de redes.	5%
5. Se ha configurado el acceso a redes de área extensa.	10%
6. Se han gestionado puertos de comunicaciones.	10%

7. Se ha verificado el funcionamiento de la red mediante el uso de comandos y herramientas básicas.	20%
8. Se han aplicado protocolos seguros de comunicaciones.	5%

RA6. Opera sistemas en red gestionando sus recursos e identificando las restricciones de seguridad existentes.	
1. Se ha configurado el acceso a recursos locales y recursos de red.	20%
2. Se han identificado y configurado los derechos de usuario y directivas de seguridad.	20%
3. Se han explotado servidores de ficheros, servidores de impresión y servidores de aplicaciones.	5%
4. Se ha accedido a los servidores utilizando técnicas de conexión remota.	30%
5. Se ha evaluado la necesidad de proteger los recursos y el sistema.	15%
6. Se han instalado y evaluado utilidades de seguridad básica.	10%

RA7. Elabora documentación valorando y utilizando aplicaciones informáticas de propósito general.	
1. Se ha clasificado software en función de su licencia y propósito. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial.	40%
2. Se han analizado las necesidades específicas de software asociadas al uso de sistemas informáticos en diferentes entornos productivos. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial.	5%
3. Se han realizado tareas de documentación mediante el uso de herramientas ofimáticas y de trabajo colaborativo.	10%
4. Se han utilizado sistemas de correo y mensajería electrónica.	5%
5. Se han utilizado los servicios de transferencia de ficheros.	5%
6. Se han utilizado métodos de búsqueda de documentación técnica mediante el uso de servicios de Internet.	5%

7. Se han utilizado herramientas de propósito general.	30%

Contenidos, Unidades de trabajo y temporalización

Temporalización de las unidades de trabajo y relación con los resultados de aprendizaje

El módulo se compone de un total de 90 horas distribuidas en 3 trimestres con la siguiente temporalización

TRIM	UNIDAD DE TRABAJO	RA	HORAS
1 y 3	UT1. EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	1	5
1 y 3	UT2. INSTALACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	2	5
1, 2 y 3	UT3. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	2-3	10
2 y 3	UT4. CONFIGURACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	4	15
1 y 3	UT5. CONEXIÓN DE SISTEMAS EN RED	5-6	5
1, 2 y 3	UT6. EXPLOTACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DE PROPÓSITO GENERAL	7	50

Relación secuenciada de unidades y explicación de las unidades de trabajo

A partir de los contenidos mínimos, los objetivos expresados en resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, y los contenidos indicados en la legislación, se elaboran las siguientes unidades de trabajo:

UT1. EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS

Representación de la información.

Explotación de Sistemas Microinformáticos:

- Arquitecturas de ordenadores. Especialmente orientadas a la Inteligencia Artificial
- Componentes de un sistema informático. Hardware, software y componente humano. Estructura y clasificación. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial
- Periféricos. Adaptadores para la conexión de dispositivos. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial
- Almacenamiento externo e interno.

Procedimiento de evaluación de las UT1	%	Criterios
----------------------------------------	---	-----------

		Evaluación
ACTIVIDADES	80	Todos RA1
EXÁMENES	10	Todos RA1
FFE	10	Todos RA1

UT2. INSTALACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS

Instalación de Sistemas Operativos:

- Funciones de un sistema operativo:

Controlar y gestionar el uso del hardware del ordenador: CPU, dispositivos de E/S, memoria principal, tarjetas gráficas y el resto de periféricos. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial

Administrar la ejecución de los procesos. Planificación.

Controlar el proceso de organización de la información. Creación, acceso (ubicación física) y borrado de archivos.

Controlar el acceso de los programas o los usuarios a los recursos del sistema.

Proporcionar interfaces de usuario: en modo texto y gráficos. Especialmente orientadas a la Inteligencia Artificial

Servicios de soporte: actualizaciones de software, controladores para nuevos periféricos, etc.

- Tipos de aplicaciones. Software de sistema. Software de programación. Software de aplicación. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial

- Consideraciones previas a la instalación de sistemas operativos libres y propietarios: Particionado del disco duro.

Controladores (drivers) de almacenamiento necesarios. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial

- Instalación de sistemas operativos:

Requisitos, versiones y licencias.

Soporte utilizado para la instalación.

Datos necesarios para la instalación: usuarios, contraseñas, nombre del equipo, direcciones IP, número de licencia, etcétera.

Instalación de parches: de seguridad, funcionales, opcionales, etcétera.

Automatizar las actualizaciones. Configurar la fuente de las actualizaciones.

Preparación de imágenes del sistema para automatizar la instalación masiva de ordenadores.

- Gestión de varios sistemas operativos en un ordenador:

Requisitos previos. Administración del espacio del disco. Particionado y redimensionado.

Problemas con el registro maestro de arranque (MBR). Elegir un gestor de arranque compatible con todos los sistemas operativos a instalar.

Preparar las particiones de los S.O. para permitir su arranque.
Analizar el orden en la instalación de los sistemas operativos.

- Gestores de arranque:

Código de arranque maestro (Master Boot Code).

Configuración de los gestores de arranque de los sistemas operativos libres y propietarios.

Reparar el gestor de arranque.

Sustitución del gestor de arranque estándar por otro más completo.

- Instalación/desinstalación de aplicaciones:

Requisitos, versiones y licencias.

- Actualización de sistemas operativos y aplicaciones.

- Ficheros necesarios para el arranque de los principales sistemas operativos.

- Controladores de dispositivos. Herramientas para actualizar, hacer backup y exportar controladores. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial

Procedimiento de evaluación de las UT2	%	Criterios Evaluación
ACTIVIDADES	80	Todos RA2
EXÁMENES	10	Todos RA2
FFE	10	Todos RA2

UT3. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Gestión de la información:

- Monitorización del estado de un disco duro. SMART.

- Sistemas de archivos. Especialmente orientados a la Inteligencia Artificial

- Operaciones con particiones: Creación, borrado y cambio de tamaño. Clonación. Desfragmentación.

- Modos de acceder a los volúmenes. Montar volúmenes en carpetas.

- Gestión de sistemas de archivos mediante comandos y entornos gráficos.

- Estructura de directorios de sistemas operativos libres y propietarios.

- Búsqueda de información del sistema mediante comandos y herramientas gráficas.

- Identificación del software instalado mediante comandos y herramientas gráficas.

- Herramientas de administración de discos. Particiones y volúmenes.

- Tolerancia a fallos. Niveles RAID:

Implementación por hardware y por software. Ventajas e inconvenientes.

Características: tolerancia a fallos, número de mínimo de discos necesarios para su implementación, cuántos discos pueden fallar sin perder el servicio, etc.

Funciones avanzadas. Unión de niveles RAID.

Operaciones con volúmenes: Extender y distribuir.

Tolerancia a fallos. Simular un fallo de disco para comprobar la tolerancia del sistema.

Detectar fallos consultando los registros del sistema.

Programar alertas.

- Tareas automáticas. Tipos de programaciones

Procedimiento de evaluación de las UT3	%	Criterios Evaluación
ACTIVIDADES	80	Todos RA2 y RA3
EXÁMENES	10	Todos RA2 y RA3
FFE	10	Todos RA2 y RA3

UT4. CONFIGURACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS

Configuración de sistemas operativos:

- Configuración de usuarios y grupos locales:
- Usuarios y grupos predeterminados.
- Seguridad de cuentas de usuario.
- Acceso a recursos. Permisos locales.
- Servicios y procesos. Operaciones y configuración. Prioridades.
- Comandos de sistemas libres y propietarios.
- Programación de scripts.
- Herramientas de monitorización del sistema, especialmente orientadas a la Inteligencia Artificial:

Herramientas de monitorización en tiempo real.

Herramientas de monitorización continuada.

Herramientas de análisis del rendimiento.

Registros de sucesos.

Monitorización de sucesos.

Registros (logs) del sistema.

Procedimiento de evaluación de las UT4	%	Criterios Evaluación
ACTIVIDADES	80	Todos RA4
EXÁMENES	10	Todos RA4
FFE	10	Todos RA4

UT5. CONEXIÓN DE SISTEMAS EN RED

Conexión de sistemas en red:

- Configuración del protocolo TCP/IP en un cliente de red. Direcciones IP. Máscaras de subred. IPv4. IPv6. Configuración estática. Configuración dinámica automática. DNS.
- Gestión de puertos.
- Verificación del funcionamiento de una red mediante el uso de comandos.
- Resolución de problemas de conectividad en sistemas operativos en red.
- Comandos utilizados en sistemas operativos libres y propietarios.
- Monitorización de redes.
- Protocolos TCP/IP.
- Configuración de los adaptadores de red en sistemas operativos libres y propietarios.
- Software de configuración de los dispositivos de red.
- Seguridad básica en redes cableadas e inalámbricas.
- Acceso a redes WAN. Tecnologías.
- Seguridad de comunicaciones.

Procedimiento de evaluación de las UT5	%	Criterios Evaluación
ACTIVIDADES	80	Todos RA5 y RA6
EXÁMENES	10	Todos RA5 y RA6
FFE	10	Todos RA5 y RA6

UT6. EXPLOTACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DE PROPÓSITO GENERAL

Explotación de aplicaciones informáticas de propósito general, especialmente orientadas a la Inteligencia Artificial

- Requisitos del software.
- Herramientas de Inteligencia artificial:
 - LLM
 - Gráficas
 - Video
- Herramientas de Programación con Inteligencia artificial.
- Utilidades de propósito general con Inteligencia artificial.

Procedimiento de evaluación de las UT6	%	Criterios Evaluación
ACTIVIDADES	80	Todos RA7
EXÁMENES	10	Todos RA7
FFE	10	Todos RA7

UT7. DISTRIBUCIÓN DE APLICACIONES

- Componentes de una aplicación. Empaquetado.
- Instaladores.
- Paquetes autoinstalables.
- Herramientas para crear paquetes de instalación.
- Personalización de la instalación: Logotipos, fondos, diálogos, botones, idioma, entre otros.
- Asistentes de instalación y desinstalación
- Canales de distribución: repositorios (stores), ad-hoc, sitios web, correo electrónico, entre otros.

Procedimiento de evaluación de las UT7	%	Criterios Evaluación
ACTIVIDADES	80	Todos RA7
EXÁMENES	10	Todos RA7
FFE	10	Todos RA7

Procedimientos de Evaluación

El desarrollo del módulo se divide en tres trimestres y la calificación de los alumnos se hará con una nota en cada evaluación y una nota final del módulo. El alumno conseguirá superar el módulo si aprueba las tres evaluaciones, para ello debe tener al menos una puntuación de 4,00 puntos en cada evaluación (sobre un total de 10 que se pueden obtener por evaluación) y haber superado todos los Resultados de aprendizaje con al menos un 50%. Su nota final en el módulo será la nota de la primera evaluación ponderada al 45% + la nota de la segunda evaluación ponderada al 45% + la nota de la tercera evaluación ponderada al 10%.

$$\text{Nota Final} = \text{Nota 1ªEV} \times 0,45 + \text{Nota 2ª Ev} \times 0,45 + \text{Nota 3ª Ev (FFE)} \times 0,1$$

Los alumnos que no cumplan los requisitos anteriores tendrán que presentarse a la convocatoria ordinaria que comprende los contenidos de las tres evaluaciones para superar el módulo, para lo cual el alumno deberá conseguir una puntuación superior al 5,00. La nota final de estos alumnos será la obtenida en esta convocatoria ordinaria.

La nota final de cada evaluación variará entre 1 y 10, y se ponderará conforme a las pruebas realizadas, que podrán ser las siguientes:

- Exámenes sobre las unidades didácticas.

Se evaluará mediante exámenes y pruebas que podrán ser realizados de modo escrito y mediante exámenes prácticos con ordenador, según el criterio del profesor y que se realizarán a lo largo de la evaluación.

Se podrán llevar a cabo pruebas adicionales orales o escritas que no necesitarían de previo aviso.

En cada prueba, se especificará el valor de cada pregunta y para que dicha pregunta se acumule a la nota de la prueba, se debe responder en su totalidad a las exigencias en ella planteadas, teniendo en cuenta que si fuera de carácter práctico, la respuesta, por parte del alumno, debe satisfacer completamente los requerimientos planteados, ya que de lo contrario no se acumularán los puntos correspondientes a dicha pregunta en la prueba.

Los trabajos voluntarios que proponga el profesor, subirán la nota media de la

evaluación en un porcentaje que dependerá de la correcta realización de los mismos.

La nota de las pruebas que se realicen en grupo será la misma para todos los componentes del grupo, a no ser que el profesor estime que alguno de los integrantes del mismo no ha realizado su cometido correctamente, en este caso será el profesor el que notifique las notas a cada miembro del equipo por separado.

Un alumno se considera evaluado positivamente cuando, en cada prueba o cuestión que se plantee, expresa con claridad los conceptos, utilizando coherentemente los conocimientos adquiridos y realizando las tareas encomendadas de forma satisfactoria. En caso contrario, será evaluado negativamente.

NOTA:

Aquel o aquellos alumnos que copien o ayuden a copiar en alguna de las pruebas o trabajos o prácticas realizadas perderán el derecho a la evaluación continua y se les evaluará en una prueba de la convocatoria ordinaria u extraordinaria según corresponda (ver apartado de esta programación).

Pérdida de la evaluación continua

Tanto la ORDEN 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid, en su artículo 43, como el DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, en su artículo 36, referencian que los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas fijado en el Plan de Convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua se concretarán para cada asignatura en la correspondiente programación didáctica.

Atendiendo a lo anterior, el Plan de Convivencia del Centro establece que el número máximo de faltas de asistencia, sean justificadas o no, a partir del cual a un alumno no se le podrán aplicar los instrumentos de evaluación recogidos en las programaciones didácticas de cada materia, es el 30% de los periodos lectivos correspondientes a dicha materia en cada evaluación. Así, cuando un alumno falte al menos a un 30% de los periodos lectivos de esta materia durante alguna evaluación, tendrá que realizar una prueba escrita que puede ser distinta a la del resto de sus compañeros en la evaluación ordinaria, además de entregar las actividades que determine el profesor. Este procedimiento evaluará todos los contenidos y criterios para la obtención de la calificación del alumno.

Para aquellos alumnos que han perdido la evaluación continua se realizará una prueba específica en la convocatoria ordinaria. Si no supera esta prueba con una nota mínima de 5 tendrá el módulo suspenso y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

La nota final de estos alumnos dependerá única y exclusivamente de la conseguida en este examen. No se valorarán ninguna de las notas obtenidas durante el curso, fuesen positivas o negativas. Quedando la ponderación siguiente:
100% nota del examen.

Sistema de Recuperación de evaluaciones pendientes

Se establecen distintos criterios de recuperación según se avanza en el desarrollo de la programación. Así se pueden distinguir tres tipos de recuperación según los resultados de aprendizaje no alcanzados, los cuales se detallan a continuación.

a) No se han alcanzado alguno de los RA de alguna unidad didáctica en una evaluación.

Entonces durante la siguiente evaluación, se podrán establecer algunas actividades para alcanzar dichos RA que no se alcanzaron previamente.

b) No se han alcanzado todos los RA de alguna de las evaluaciones. Existe un examen final ordinario, se plantearán actividades para alcanzarlos.

c) No se han alcanzado los RA del módulo. Existe un examen final de convocatoria ordinaria, en el que el alumno podrá superar la totalidad del módulo.

Si un alumno no supera ninguna de las dos evaluaciones (nota media menor a 5,00) se debe presentar al examen de convocatoria ordinaria para superarlas.

Evaluación ordinaria

Tendrán que presentarse obligatoriamente a este examen todos aquellos alumnos que no hayan superado el módulo por evaluaciones.

Se presentarán a todos los contenidos del módulo.

Dicha evaluación consiste en un examen final del módulo.

Esta prueba final podrá ser escrita, oral, con ordenador o una mezcla de estos métodos.

Para superar el módulo, el alumno tendrá que obtener al menos 5 puntos en el examen, sobre un total de 10.

Evaluación extraordinaria

Cuando algún alumno no haya superado el módulo satisfactoriamente, con una puntuación de 5,00 o superior en la convocatoria ordinaria, tendrá la posibilidad de superar el módulo en la evaluación extraordinaria.

Dicha evaluación consiste en un examen final del módulo.

Se presentarán a todos los contenidos del módulo.

Esta prueba final podrá ser escrita, oral, con ordenador o una mezcla de estos métodos.

Calendario de evaluaciones

El calendario corresponderá a la fecha de la junta de evaluación (estimada), así como la semana prevista de final de evaluación de cada trimestre, evaluación ordinaria y evaluación extraordinaria.

Evaluación	Fecha junta	Fecha mínima inicial	Fecha máxima final
Primera evaluación	09/12/2025	24/11/2025	28/11/2025
Segunda evaluación	16/03/2026	09/03/2026	12/03/2026
Final ordinaria	08/06/2026	01/06/2026	05/06/2026
Final extraordinaria	17/06/2026	10/06/2026	15/06/2026

Criterios de Calificación

La nota final de cada evaluación variará entre 1 y 10 y se ponderará conforme al siguiente criterio:

Se evaluará mediante exámenes y pruebas que podrán ser realizados de modo escrito y mediante exámenes prácticos con ordenador, según el criterio del profesor y que se realizarán a lo largo de la evaluación.

Se podrán llevar a cabo pruebas adicionales orales o escritas que no necesitan de previo aviso.

En cada prueba, se especificará el valor total de la prueba y su peso en la evaluación así como el valor y peso de cada pregunta en el examen.

Se debe responder en su totalidad a las exigencias planteadas en cada pregunta, teniendo en cuenta que si fuera de carácter práctico, la respuesta, por parte del alumno, debe satisfacer completamente los requerimientos planteados, ya que de lo contrario no se acumularán los puntos correspondientes a dicha pregunta en la prueba.

El profesor podrá plantear trabajos y prácticas opcionales, informando del valor y peso de dichos trabajos en la correspondiente evaluación. La nota de estos trabajos opcionales para los alumnos se sumará a la obtenida en los exámenes para calcular la nota de la evaluación.

No se recogerán trabajos fuera de la fecha acordada.

Un alumno se considera evaluado positivamente cuando en cada prueba o cuestión que se plantee se exprese con claridad los conceptos, utilizando coherentemente los conocimientos adquiridos y realizando las tareas encomendadas de forma satisfactoria. En caso contrario, será evaluado negativamente.

Procedimiento de Reclamación a las Calificaciones de las Convocatorias Ordinarias y Extraordinarias

Si el alumno estuviera en desacuerdo con las calificaciones finales obtenidas (ordinaria y/o extraordinaria), dispondrá de dos días hábiles para solicitar la revisión de las mismas, contados a partir del día siguiente a la entrega del boletín de notas. Para ello se presentará, en la Secretaría de la Jefatura de Estudios, un escrito motivado.

Rúbrica

Para una pregunta de examen tipo:

¿Cuáles son los principios básicos del diseño de una interfaz? (7 pts.)

La rúbrica sería:

1. Sencilla. Los elementos están para apoyar, ayudar y guiar. Se deben evitar interfaces demasiado cargadas y con elementos superfluos. (1 pts.)
2. Clara. La información debe ser fácilmente localizable. (1 pts.)
3. Predecible. A acciones iguales, mismas respuestas. (1 pts.)
4. Flexible. La interfaz debe ser lo mas homogénea posible en diferentes plataformas, un caso concreto lo podemos ver en la forma de visualizar una pagina web en diferentes navegadores. (1 pts.)
5. Consistente. Los elementos, una vez organizados y definidos, deben permanecer en la misma área y con la misma función. Dentro de la interfaz, los elementos que desarrollan una misma función deben mostrar el mismo texto o imagen. La única que permite presentar variaciones de la distribución de los elementos es la pagina principal, pero la representación gráfica y de texto que se haga de las funciones debe permanecer igual en todas las secciones o áreas. (1 pts.)
6. Intuitiva. El usuario debe ser capaz de identificar de forma sencilla y directa la función de un determinado control y de un simple vistazo poder manejar la interfaz, evitando que este se sienta confuso o perdido. (1 pts.)
7. Coherente. Tanto en texto como en gráficos, colores y demás, los elementos utilizados deben corresponder al contenido mostrado apoyados generalmente por una combinación de palabras, frases y elementos visuales. (1 pts.)

Concesión de mención honorífica

Acorde al artículo 43 del Decreto 693/2019, de 16 de julio, se reconocerá el excelente el aprovechamiento académico, así como de un destacable esfuerzo e interés del alumno por el módulo profesional, en las siguientes condiciones:

El profesor que haya impartido el módulo profesional podrá otorgar una "Mención honorífica" al alumnado que obtenga la calificación de 10 en dicho módulo profesional. Se podrá conceder un número de menciones honoríficas que no exceda del 10 por 100 del alumnado del grupo matriculado en el módulo y tomando el valor entero inferior obtenido del cálculo del porcentaje. Si número de candidatos a la mención honorífica superara este valor, se decidirán los alumnos a los que se le otorga la mención bajo los siguientes criterios:



- En primer lugar, se calculará y ordenará de mayor a menor la media de los candidatos teniendo en cuenta todos los módulos. Se tomará el orden establecido como referencia para otorgar la mención a los candidatos con mayor media.
- En segundo lugar, si la media entre candidatos adyacentes es igual, se tomarán en cuenta los siguientes criterios objetivos siguiendo el orden:
 - Mayor número de actividades voluntarias entregadas
 - Menor número de ausencias durante el curso
 - Menor número de sanciones durante ambos cursos del ciclo
 - Mayor número de votos de los miembros del equipo docente en junta de evaluación